



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 27 de marzo de 2012.

VISTO:

La realización del “IV Congreso Internacional de Derecho Disciplinario y II Jornadas Provinciales de Control Público organizado por el Tribunal Cuentas de la Provincia de la Pampa y auspiciado por la Confederación Internacional de Derecho Disciplinario que se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 12 y 13 de abril del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el referido Congreso y las Jornadas mencionadas resultan de interés para esta Procuración General.

Que la capacitación de los funcionarios y personal que integran el Ministerio Público de la Provincia de La Pampa es un objetivo constante, a fin de lograr que la actualización de los conocimientos redunde en beneficios para una mejor y más eficiente gestión.

Que por lo expuesto, resulta necesario propiciar la participación activa de los miembros del Ministerio Público en tales eventos.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el art. 96 inc. 18 de la ley 2574, Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1º) **Disponer** la designación de la Sra. Secretaria de la Procuración General, Dra. Ana Andrea Audisio; de las CPN Diana M. Aguilar, Paula Noel Rodríguez y Lorena Birolo, para participar en el “IV Congreso Internacional de Derecho Disciplinario y II Jornadas Provinciales de Control Público”

2º) Regístrese, notifíquese a los designados y a la Oficina Contable; protocolícese y archívese.

Resolución P.G. N° 17/12

MARIO OSCAR BONGIANNINO
PROCURADOR GENERAL